

REGALÍAS PARA LA VIDA

El Art. 360 de la Constitución Política establece una contraprestación económica a favor del Estado percibidas por los departamentos y municipios por la explotación de los recursos naturales no renovables.

Rol del DNP

- El Sistema General de Regalías está a cargo del DNP.
- Brinda asistencia técnica gratuita, ejerce la secretaría técnica del OCAD Paz y Regional, administra el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control de los proyectos en ejecución.
- No emite votos en los Órganos Colegiados de Decisión, no decide sobre la aprobación de proyectos y no decide en las aprobaciones directas en los municipios y departamentos.

Aprobaciones de los recursos de regalías se realizan por:

- Entidades territoriales
- OCAD Paz, CTel, Regional.
- Instancia Medio Ambiente.
- Instancia Grupos Étnicos.

CORRUPCIÓN EN EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

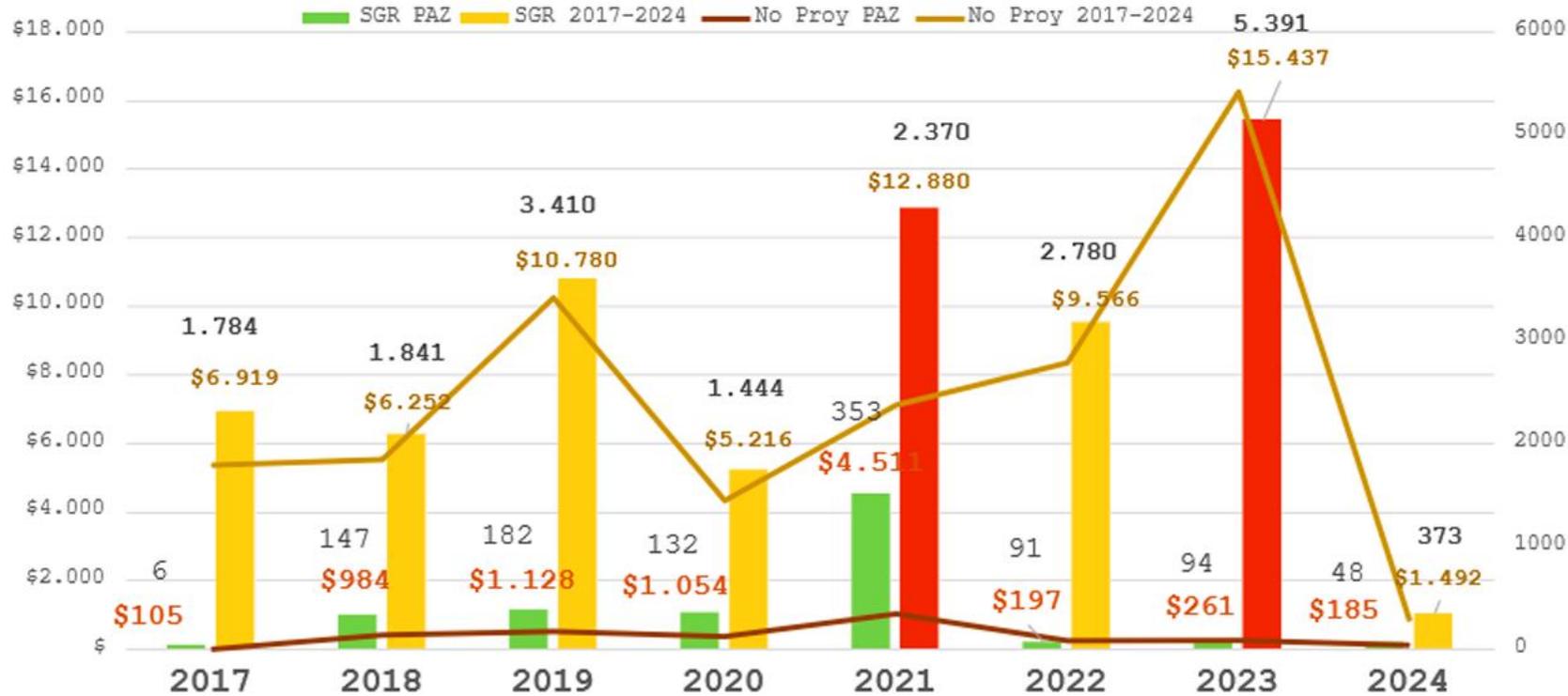


INFORME DE LAS REGALÍAS EN COLOMBIA DE 2017 A 2024

**SE HAN APROBADO
19.393 PROYECTOS
POR 68,54 BILLONES DE PESOS**

Años con mayores aprobaciones de regalías.

Total Regalías **OCAD Paz 2017 a 2024**



* Cifras en miles de millones

El 55%

De los recursos de regalías fueron aprobados entre 2021 a 2023 con un total de **\$38 billones**, la mayor concentración de recursos de la historia.

El 45%

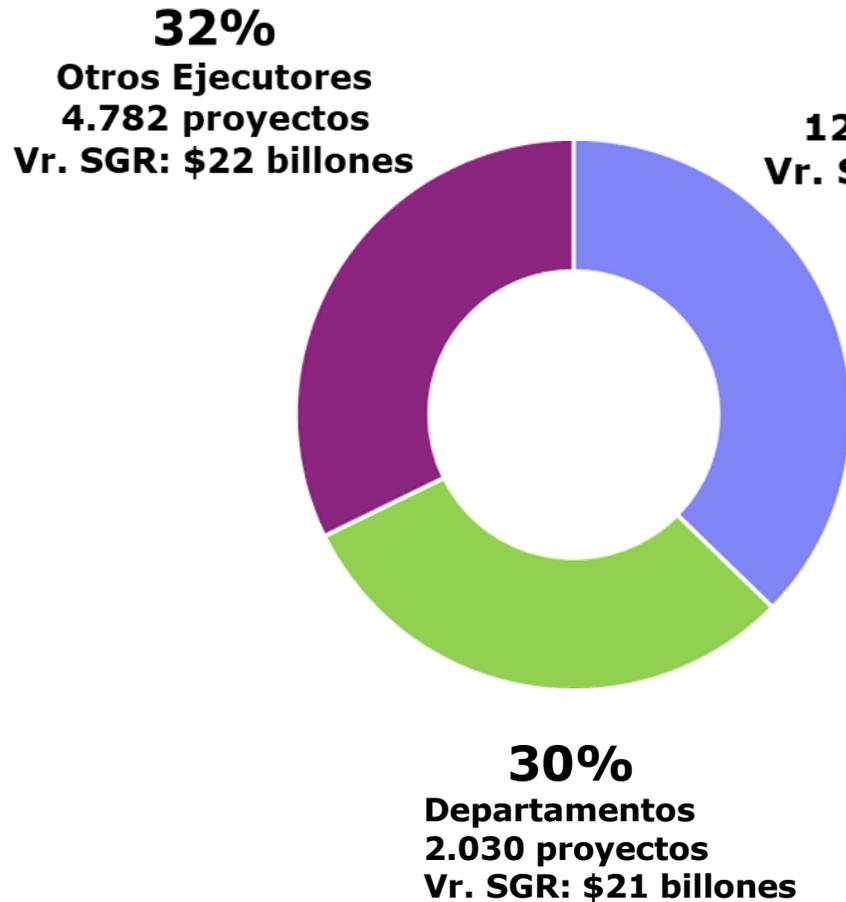
De los recursos fueron aprobados en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2024.

El 12%

De recursos fueron aprobados por el OCAD paz. Es decir, se aprobaron **8,5 billones de pesos para 1.053 proyectos**, de los cuales, tan solo en 2021, fueron aprobados **4,5 billones de pesos en 353 proyectos**.

*Ley 2056 de 2020, permitió adelantar en el año 2021 recursos de regalías OCAD Paz por \$3,4 billones

ENTIDADES EJECUTORAS DESIGNADAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y RECURSOS APROBADOS SGR



38%
Municipios
12.581 proyectos
Vr. SGR: \$26 billones

Como principales Otros ejecutores, se tienen Empresas de Servicios Públicos, Esquemas Asociativos Territoriales y Fondos mixtos

2.516 por **\$10**
Proyectos Billones

ENTIDADES EJECUTORAS DESIGNADAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y RECURSOS APROBADOS SGR

1.714

ENTIDADES EJECUTORAS

Estas entidades ejecutoras han suscrito **138.862 contratos con terceros**, principalmente: 42% con personas naturales, 15% con Sociedades por Acciones Simplificadas, 6% con consorcios.

De estos 138.862 contratos suscritos el **31% se han contratado de manera directa**, 29% contratación régimen especial, **8% licitación pública**, 32% otros (concurso de méritos, mínima cuantía, selección abreviada, directa sin ánimo de lucro).

TOP. 11 DE OTROS EJECUTORES

1 Agencia para la Infraestructura del Meta

Con 55 proyectos por 1,2 billones y 174 reportes a órganos de control por presuntas irregularidades

2 Fundación Universidad del Valle

Con 101 proyectos por 770 mil millones y 12 reportes a órganos de control por presuntas irregularidades

2 Fondo Mixto para la Gestión y Promoción del Deporte

Con 85 proyectos por 698 mil millones y 18 reportes a órganos de control por presuntas irregularidades

4 Fondo Mixto Sierra Nevada

con 164 proyectos por 698 mil millones y 8 reportes a órganos de control por presuntas irregularidades (ver pie de página)

Origen

5 Foncolombia

Con 153 proyectos por 368 mil millones y 3 reportes a órganos de control por presuntas irregularidades

6 AREMCA

Con 116 proyectos por 610.000 millones y 3 reportes a órganos de control por presuntas irregularidades

7 ASOMUDACAR

Con 115 proyectos por 421.000 millones y 1 reporte a órganos de control por presuntas irregularidades

8 ASOSUPRO

Con 70 proyectos por 369.000 millones y 1 reporte a órganos de control por presuntas irregularidades

9 Empresa de servicios públicos de Casanare

Con 30 proyectos por 589.000 millones y 7 reportes a órganos de control por presuntas irregularidades

10 Empresa de servicios públicos del Meta

Con 72 proyectos por 485.000 millones y 3 reportes a órganos de control por presuntas irregularidades

11 DISPAC

Con 9 proyectos por 421.000 millones y 3 reportes a órganos de control por presuntas irregularidades.

ALERTA DE CONCENTRACIÓN ATÍPICA EN OTRO TIPO DE EJECUTORES COMO FONDOS MIXTOS Y ASOCIACIONES

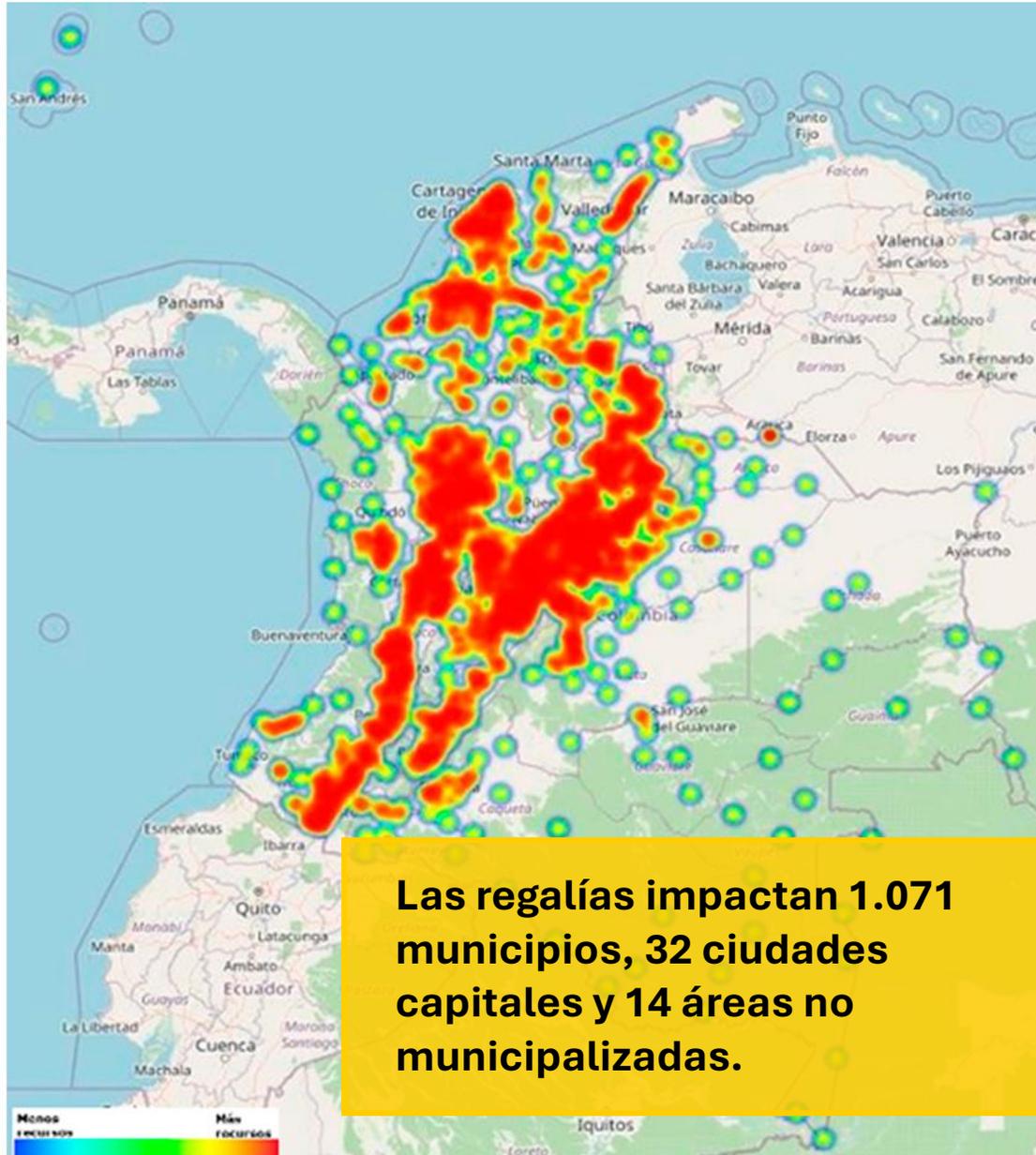
De los 68,54 billones de pesos aprobados entre los años 2017 y 2024, el 32% de estos recursos por valor de 22,11 billones, se designaron para su ejecución a otros ejecutores, lo que les permitió evadir los principios y reglas generales de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, entre otras.

Estos otros ejecutores son particulares porque ejecutan toda clase de proyectos sin la debida idoneidad con la que debe contar cualquier ejecutor de recursos públicos y a través de la controvertida contratación directa sin cumplir las estipulaciones descritas en la Ley 80 de 1993.

Estos otros ejecutores pueden ser designados como ejecutores de todas las actividades imaginables que puedan ser contratadas por las entidades públicas, el problema es que estos fondos no realizan ninguna de las obras, lo que hacen es subcontratar a otros contratistas directamente a pesar de que esos contratistas no sean ni siquiera conocido por quienes adoptan las decisiones en los OCAD

Los otros ejecutores pueden contratar la interventoría de los proyectos que ellos mismos ejecutan, generando riesgo sobre la destinación de los recursos del SGR.

CONCENTRACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS CON RECURSOS DE REGALÍAS DE 2017 A 2024



Top 20 de Municipios con mayor concentración de recursos

No	Municipio	No. Proy.	Vr. SGR
1	PUERTO GAITAN - META	133	\$ 1.170.044.892.051,74
2	VALLEDUPAR - CESAR	111	\$ 1.108.633.178.914,28
3	VILLAVICENCIO - META	106	\$ 982.625.263.145,97
4	BOGOTA D.C. - BOGOTÁ D.C.	65	\$ 957.783.419.806,29
5	YOPAL - CASANARE	139	\$ 949.792.576.797,25
6	BECERRIL - CESAR	93	\$ 645.718.244.808,39
7	ACACIAS - META	104	\$ 522.145.804.148,81
8	LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR	116	\$ 513.796.081.408,16
9	ARAUCA - ARAUCA	162	\$ 477.834.903.387,92
10	RIOHACHA - GUAJIRA	108	\$ 451.547.818.143,30
11	MONTERIA - CORDOBA	70	\$ 433.037.081.345,77
12	MOCOA - PUTUMAYO	116	\$ 428.314.277.668,84
13	ARAUQUITA - ARAUCA	135	\$ 427.368.825.112,51
14	BARRANCAS - GUAJIRA	120	\$ 419.219.737.297,62
15	CIENAGA - MAGDALENA	115	\$ 404.908.357.750,82
16	MANAURE - GUAJIRA	105	\$ 382.378.791.085,34
17	ALBANIA - GUAJIRA	98	\$ 364.904.200.577,51
18	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE	85	\$ 364.061.508.160,24
19	AGUAZUL - CASANARE	111	\$ 358.380.873.667,12
20	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	64	\$ 355.264.834.018,88
TOTAL GENERAL		2.156	\$ 11.717.760.669.296,80

2.156 proyectos por \$11 billones de pesos

ESTADO DE LOS 19.393 PROYECTOS APROBADOS ENTRE 2017 Y 2024 POR 68,54 BILLONES DE PESOS:

● **12.106**
PROYECTOS

Reportados como "terminados" en Gesproy.*

28,86
Billones de pesos

● **6.631**
PROYECTOS

en ejecución por valor de

37,35
Billones de pesos

● **656**
PROYECTOS

sin contratar por valor de

2,33
Billones de pesos



*Gesproy: Aplicativo de seguimiento de los proyectos aprobados en el SGR.



Departamento
Nacional de Planeación



Desde mi llegada al DNP en marzo de 2024, empezamos una investigación de lo que pasó con esos 68,54 billones y encontramos lo que presuntamente puede ser uno de los hechos más grandes de corrupción en la historia del país



IRREGULARIDADES DENTRO DE LOS 12.106 PROYECTOS REPORTADOS COMO TERMINADOS POR VALOR DE \$28,86 BILLONES.

- **277** PROYECTOS por valor de **1 Billón de pesos**
Fueron declarados como “terminados” y no cumplieron con la totalidad del alcance.
- **58** PROYECTOS por valor de **228.000 millones**
Fueron declarados como “terminados” a pesar de que las entidades territoriales decidieron no continuar con la ejecución de las obras por irregularidades técnicas, jurídicas y administrativas.
- **2.133** PROYECTOS por valor de **3,5 Billones de pesos**
No registran en el sistema el acta de terminación y entrega a satisfacción de la obra



Estos proyectos no fueron terminados

EN LOS 6.631 PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

- **2.094**
PROYECTOS Que NO CUMPLIERON sus obligaciones contractuales por valor de

12 **Billones**
de pesos

-
- **1.497**
PROYECTOS Presentan plazo de ejecución vencido por valor de

9 **Billones**
de pesos

-
- **301**
PROYECTOS Presentan todos los contratos suspendidos por valor de

1 **Billon**
de Pesos

-
- **296**
PROYECTOS Presentan todos los contratos suspendidos y tienen plazos de ejecución vencidos por valor de

2 **Billones**
de pesos

Para estos proyectos se abrieron procedimientos de control

EN LOS ULTIMOS 4 MESES HEMOS REALIZADO MÁS DE 845 VISITAS FISICAS A PROYECTOS POR VALOR DE 9,8 BILLONES, EN LOS CUALES HEMOS ENCONTRADO 158 PROYECTOS CRÍTICOS POR 1,66 BILLONES

- **Deficiencias del SGR como la contratación con contratistas no idóneos**
- **Ausencia de clarificación de los predios en donde se van a realizar las obras.**
- **Deficiencia de estudios y diseños.**
- **Ausencia de pólizas, patrimonios autónomos y permisos de construcción necesarios.**
- **Presunta pérdida de recursos por indebido manejo de los anticipos.**
- **Solicitud de adición de recursos a proyectos que ya están terminados.**
- **Contratos suspendidos por más de un año.**
- **Proyectos que beneficiaron a empresas en detrimento de la población identificada en la MGA.**
- **Uso de materiales inadecuados para las obras.**
- **Abandono de los proyectos por parte del ejecutor.**
- **Financiamiento de obras con fuente SGR de proyectos que ya habían sido realizados.**
- **Destinación de los recursos para obras no contempladas en los proyectos de inversión.**



Departamento
Nacional de Planeación

MUESTRA DE PROYECTOS CRÍTICOS EVIDENCIADOS



Mejoramiento de la vía que conduce de la vía principal ruta 65, vereda Chafurray a la vereda Tierra Grata.



Departamento de ejecución:
Meta

Valor del proyecto
\$ 48.950
Millones

Aprobado por:
OCAD Paz

Alcance proyecto: Realizar el mejoramiento vial de 10,9 km.

ALERTA

- Todos los contratos suspendidos.
- Problemas de calidad en la obra.
- Deficiencias técnicas causadas en parte por inicio ejecución sin cumplimiento de estudios y diseños.

Tipo de ejecutor	Agencia Para la Infraestructura del Meta - AIM
Inicio de ejecución	29 de septiembre de 2021
Terminación programada	30 de marzo de 2024
% Avance	AV. Físico: 61,31% AV. Financiero 66,13%
Contratista	Valor SGR
Obra: Consorcio INTER CHAFURRAY 2020 (Camilo Rodriguez; Flavio Jiménez)	\$3.186.424.600
Interventoría: Consorcio VÍA RUTA 64 (Ruben Leal; Yolanda Cuesta; Alvaro Pachecho; Wilmer Pastrana y Piasing S.A.S	\$45.753.365.049

Fuente: Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control SGR



MEJORAMIENTO DE DOBLE CALZADA EN LA VÍA DE ACCESO E INTERCOMUNICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE CAQUETÁ A LA CIUDAD DE FLORENCIA

BPIN	20191301010045
Entidad ejecutora	Fondo mixto para la promoción del deporte y la gestión social
Instancia de Aprobación	OCAD Regional Centro Sur
Año de aprobación	2021
Valor SGR (total)	\$ 36.301.086.904
Valor ajustes SGR	No presenta
Estado	SUSPENDIDO
Avance físico Gesproy	44.85%
Avance financiero Gesproy	65.81%
Localización	DPTO CAQUETÁ – MUNICIPIO FLORENCIA Carrera 11 entre calle 2A y transversal 11 en el municipio de Florencia
Fecha de la Visita:	22 al 25 de julio de 2024
Beneficiarios	432.130
Contratista Obra:	Consorcio Doble Calzada Florencia (Oliver Peña; DBS Zomac; Constructora C3 Zomac; ASDICO LTDA; Olaguer Agudelo) Valor SGR: 34.724.622.532
Contratista Interventoría:	Consorcio Interventoría Caquetá (Diego Fernando Castro) Valor SGR: 1.567.950.201
Fecha de inicio	20/04/2022
Fecha de terminación programada	31/10/2023

Nota: Información de los consorcios suministrada en el SPGR.



Proyecto con todos los contratos suspendidos hace cuatro (4) meses

visita 26 de julio de 2024



ALERTA

- El fondo mixto del deporte solicito **\$8 mil millones** de pesos por mayores y menores cantidades, inclusión de puente peatonal y parque.
- En la solicitud de recursos **se contemplan actividades que se encuentran terminadas, tal y como una edificación parque pescaito.**
- Se solicita dinero para un tramo de alcantarillado, construcción de un puente peatonal, locales comerciales en el parque pescaito, intersección semaforizada lo cual no hace parte del alcance del proyecto.
- **Posterior a la visita de DNP, el fondo remite oficio al OCAD desistiendo de la solicitud de adición de recursos.**

MANTENIMIENTO CON ESTABILIZACIÓN BIFASE Y PROTECCIÓN SUPERFICIAL EN LAS VÍAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

BPIN	2017000030181
Entidad ejecutora	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Instancia de Aprobación	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Año de aprobación	2018
Valor SGR (total)	\$15.057.338.401 / \$16.657.338.401
Estado	CERRADO
Avance físico Gesproy	98,26%
Avance financiero Gesproy	98,21%
Localización	TRUJILLO , VERSALLES, EL CAIRO, LA CUMBRE, BUGA CRUCE ZAPATAS MONTEREY Y LA MAGDALENA JANEIRO -VALLE DEL CAUCA- VIAS RURALES
Contratista Obra	CONSORCIO EL VALLE.
Fecha inicio obra	15/01/2019
Fecha terminación	18/06/2020
Contratista Interventoría	CONSORCIO CIVR2 2018



SECTOR TRANSPORTE

visita
25 de agosto de
2024



- Se visitó 16 km de vía, en dos tramos que conducen de Buga a las veredas Janeiro y Monterrey, y **se observó que se encuentran en muy mal estado, en muchas secciones ya no existe capa de rodadura y el material de la vía fue socavado.**
- El proyecto no tiene la estabilización adecuada, ni obras de manejo de aguas, por lo cual, presenta **secciones con desprendimiento de banca y existe un alto riesgo de la estabilidad en varios tramos.**
- Además, el proyecto no cuenta con ninguna sostenibilidad, presenta falta de uniformidad en los anchos de vía y se evidenció deficiencias en materiales y procesos constructivos.
- Existe una **presunta pérdida de los recursos del SGR, debido a que las vías, con menos 4 años de uso, se encuentran totalmente deterioradas y NO cumplen con la finalidad del proyecto, afectando sustancialmente el alcance del mismo.**

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TRINIDAD

BPIN	2022005850043
Entidad ejecutora	RED SALUD CASANARE ESE
Instancia de Aprobación	OCAD Departamental
Año de aprobación	22/03/2023
Valor SGR (total)	\$18.543.538.628
Valor ajuste SGR (Año del ajuste)	N/A
Estado	CONTATADO EN EJECUCIÓN
Avance físico Gesproy	1,7%
Avance financiero Gesproy	49,80%
Localización	Calle 5 Numero 4-50 Centro urbano
Contratista Obra	UNION TEMPORAL SALUD TRINIDAD
Fecha inicio obra	20/09/2023
Fecha terminación	-
Contratista Interventoría	RSC-CM-006-2023



Avance físico inferior a 10%, pago anticipo 50% y suspendido problemas titularidad

**visita
24 de agosto de
2024**



ALERTA

- En la visita se evidencio que, **transcurrido 8 meses del inicio contractual, solo se ha ejecutado el 1,7% del proyecto, no existe plan de contingencia de obra** para subsanar los retrasos y está suspendido desde el 6 de agosto de 2024. Se resalta que, se entregó el 50% del valor de los contratos de obra e interventoría por concepto de anticipo.
- La ejecución del centro de salud se proyecta por secciones ya que, aunque el municipio especifico que se utilizaría un colegio para el traslado de los servicios médicos ofertados en la localización establecida en el proyecto, el municipio no contaba con titularidad sobre el colegio. Esta situación **incrementa la incertidumbre de la fecha de terminación del proyecto.**
- La interventoría ha elaborado 3 informes por incumplimiento al contrato sin tener ninguna respuesta del municipio, ni cumplimiento del contratista de obra. Se precisa un **riesgo sobre los recursos del SGR entregados** por concepto de anticipos de los contratos o futuros ajusten de adicción de los mismo.

mejoramiento construcción de la planta física para la reubicación del hospital de mediana complejidad francisco de paula santander ese - santander de quilichao - departamento del cauca

BPIN	2016000030015
Entidad ejecutora	Departamento del Cauca
Instancia aprobación	OCAD Regional Pacifico
Año de aprobación	2016
Valor SGR	\$12.060.168.381
Valor Total (incluye ajuste)	\$53.334.112.384
Estado	SUSPENDIDO
Avance físico Gesproy	62,81%
Avance financiero Gesproy	60,11%
Localización	Municipio de Santander de Quilichao
Fecha de la Visita:	17/06/2024 - 18/06/2024
Beneficiarios	403.121
Contratista Obra	Consortio INFRASALUD Cauca (José Fernando Castro) Valor SGR: \$11.925.845.120
Contratista Interventoría	Consortio HOSPITALFPS 05 (Álvaro Gómez Rodríguez; Siga Ingeniería Y Consultoria S.A. y Culmen International Consulting S.A.S.) Valor SGR: \$42.223.054 Nota: Información de los consorcios suministrada en el SPGR
Fecha de inicio	8/09/2017
Fecha de terminación programada	1/10/2017



Proyecto con todos los contratos suspendidos hace más de un (1) año

visita
28 de junio
de 2024



ALERTA

Se adicionan recursos propios del departamento el 03/07/2024 por \$12.426.487.746

- Proyecto contratado para ejecutarse en 14 meses, transcurrieron 50 meses de ejecución y el proyecto no llegó a su finalización.
- Los pagos reales son mucho mayores a lo reportado en el aplicativo de seguimiento Gesproy.
- Contratos terminados por incumplimiento desde el 31/10/2022, sin evidencia de nuevos procesos de contratación.
- **El hospital no está en funcionamiento, es una obra abandonada.**
- Presencia de materiales aún no instalados que están en riesgo de deterioro al no estar bien almacenados.

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA URBANA Y RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO NARE YOLOMBÓ YONDÓ ANTIOQUIA

BPIN	2022003050005
Entidad ejecutora	MUNICIPIO DE YONDO
Instancia aprobación	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Año aprobación	2022
Valor SGR (total)	\$ 9.351.328.105
Estado	EN EJECUCIÓN
Avance físico Gesproy	0.22%
Avance financiero Gesproy	89.27%
Localización	Puerto Nare, Yondó, Yolombó (Antioquia)
Contratista obra	800223337-EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU
Fecha acta de inicio	16/08/2023
Fecha de terminación	15/02/2025
Contratista interventoría	Sin información



Proyecto sin inicio actividades de obra pagos por el 90%



- **No hay inicio de actividades de obra, aunque se ha desembolsado casi el 90% de los recursos.** El municipio especifica que se suscribió un convenio interadministrativo con la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, en el cual, se pactó en la forma de pago una transferencia inicial de 90% de los recursos.
- **El convenio se suspendió en abril de 2024 y no se ha adelantado los procesos de contratación por parte del EDU,** ya que dicha entidad especificó un desequilibrio económico por el precio de los materiales de construcción.
- Teniendo en cuenta que a la fecha han transcurrido 12 meses de ejecución del proyecto, se alerta un alto riesgo de pérdida de recursos e incumplimiento total del alcance, 150 soluciones integrales de vivienda.

**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ARTICULADO EN UN TRAMO DEL CORREDOR VIAL
BUCHELI - DESCOLGADERO, MUNICIPIO DE TUMACO, SUBREGIÓN PACÍFICO, DEPARTAMENTO
DE NARIÑO**

BPIN

2017000030150

Entidad ejecutora	Municipio de Tumaco
Instancia de Aprobación	OCAD Regional
Año de Aprobación	2018

Valor SGR (total)	\$9.995.176.394,00
Estado	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Avance físico Gesproy	0%
Avance financiero Gesproy	49,48%
Localización	Corregimiento de Bucheli y veredas del sector del Descolgadero y circunvecinas a Bucheli
Contratista Obra	UNION TEMPORAL TECNOVIAS
Fecha Inicio obra	13/11/2019
Fecha terminación	Liquidado 18/01/2022
Contratista Interventoría	CONSORCIO SGD



**Proyecto
sin avance
físico aprobado
hace más de
tres (3) años
con pago de
anticipo**



Proyecto fue iniciado en noviembre de 2019, no obstante, en la visita se identificó que no existe ejecución de obras a pesar de que se desembolsó en calidad de anticipo al contrato de obra el 50% del valor.

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA

BPIN	2022003050034
Entidad ejecutora	MUNICIPIO DE YONDO
Instancia aprobación	OCAD Municipal
Año aprobación	2022
Valor SGR (total)	\$ 6.800.805.548
Estado	EN EJECUCIÓN
Avance físico Gesproy	0.44%
Avance financiero Gesproy	87.85%
Localización	Yondó
Contratista obra	800223337-EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU-
Contratista interventoría	Sin información
Fecha acta de inicio	16/08/2023
Fecha de terminación	15/02/2025



Departamento
Nacional de Planeación

**FINANCIERO
MAYOR QUE
FISICO**



- **No hay inicio de actividades de obra y se ha desembolsado casi el 90% de los recursos.** El municipio especifica que se suscribió un convenio interadministrativo con la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, en el cual se pactó en la forma de pago una transferencia inicial de 90% del valor del convenio.
- El convenio se suspendió en abril de 2024 y no se ha adelantado los procesos de contratación por parte del EDU,** ya que dicha entidad especificó un desequilibrio económico por el precio de los materiales de construcción.
- El municipio especificó se está gestionando con el Departamento la adición de recursos. A la fecha no se evidencia en SUIFP el trámite de ajuste correspondiente.
- Teniendo en cuenta que a la fecha han transcurrido 12 meses de ejecución del proyecto, se alerta un alto riesgo de pérdida de recursos e incumplimiento total del alcance, 100 viviendas de interés prioritario.

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL ÁREA URBANA Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS GAVAN, GAITÁN Y LAS COLINAS DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

BPIN

2020005850054

Entidad ejecutora

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A.E.S.P.

Instancia de Aprobación

OCAD Departamental

Año de Aprobación

2020

Valor SGR

\$ 14.935.333.502

Estado

CONTRATADO EN EJECUCIÓN

Avance físico GESPROY

92,59%

Avance financiero GESPROY

92,54%

Contratista Obra

Consorcio Gaitán Tauramena

Fecha Inicio obra

19/12/2020

Fecha terminación

29/10/2024

Contratista Interventoría

Unión Temporal INTER_TAU2020



Departamento
Nacional de Planeación

**PROGRAMACIÓN
VENCIDA
MAYOR A
90 DÍAS**



En la visita se observó que, transcurridos 3 años y 8 meses desde el inicio, no hay las actividades que permitan evidenciar la ejecución de más del 90% del proyecto registrada en GESPROY, adicional, la interventoría no cuenta con un informe que soporte el avance físico reportado.

Después de 3 años el sistema de red de alcantarillado no funciona porque está pendiente la construcción de dos intersecciones que permiten conectar la red sanitaria urbana y la planta de tratamiento de aguas residuales.

Tras la visita física se evidencia una falsedad del ejecutor en el reporte en GESPROY, ya que la obra está totalmente inconclusa y siniestrada.

Construcción de puentes vehiculares en vías terciarias del Municipio de Ricaurte Departamento de Nariño

Ejecutor	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SAS
Inicio de ejecución	16/06/2023
Fecha de terminación programada	31/07/2024
% Avance	Av. Físico 17,61% Av financiero 49,92%

Contratistas	Valor SGR
Obra: Javier Enriquez Bravo	\$ 3.330.097.069
Interventoría: TEC Ingeniería S.A.S (Angela Mercedes Revelo)	\$252.731.482

ALERTA

El 99.60% del anticipo se retiró en un solo mes y al día siguiente se suspendió el proyecto manifestando alteraciones en el orden público (\$1.665 millones).

No han proporcionado documentos que justifiquen la inversión del anticipo y solo muestra un avance físico del 17.61%.

No cumple con la garantía de estabilidad y calidad de la obra.

Solo 1 de los 4 puentes se encuentra sobre el 90%, los demás en menos del 5%

Valor del proyecto
\$3.443 millones

Alcance proyecto:
Construir 4 puentes vehiculares en vías terciarias.

Proyecto suspendido con pago de anticipo en riesgo perdida de recursos

Aprobado en 2023



IMPLEMENTACIÓN Y MASIFICACIÓN DEL USO DE GAS COMBUSTIBLE PARA LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN

BPIN

2022505680041

Entidad ejecutora	Municipio de Puerto Gaitán
Instancia de Aprobación	Municipal - META - PUERTO GAITAN
Año de Aprobación	2022
Valor SGR /Total	\$ 3.708.420.352 / \$ 4.099.363.906
Estado	EN EJECUCIÓN
Avance financiero GESPROY	41,72%
Contratista Obra	LOGIGAS COLOMBIA S.A. E.S.P.
Fecha Inicio obra	Consorcio Gaitán Tauramena
Fecha terminación	04/10/2023
Contratista	03/08/2024
Interventoría	No tiene interventoría – Se contrataron 11 apoyos técnicos

Convenio presenta suspensión desde 03 jun 2024 con prórroga del 18 julio 2024. Posible reinicio según reporte para 16 agosto 2024.

Proyecto con avance físico inferior al 60%, suspensiones sin justificación, con pago de anticipo y no funcional en lo avanzado físicamente

SECTOR ENERGIA

En el centro Poblado San Miguel se evidenció que ninguno de los beneficiarios cuenta con el servicio de gas, pese a que el proyecto inició hace 17 meses. A la fecha, ninguna acometida domiciliar de este centro poblado se ha ejecutado en su totalidad y sólo algunas viviendas cuentan con la instalación de red interna.

El municipio suscribió un convenio interadministrativo con la Empresa LOGIGAS COLOMBIA S.A E.S.P., en el cual, se pactó un pago anticipado del 50% del valor del convenio y, por ende, se desembolsaron \$1.397.811.466. Se alerta riesgo de pérdida de recursos e incumplimiento total del alcance, 1892 viviendas a intervenir en el proyecto.

El Proyecto presenta suspensiones injustificadas y no cuenta con interventoría



MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA AVENIDA CATAMA - CAÑOS NEGROS - RUTA 40, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META

BPIN

2017005500002

Entidad ejecutora	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM
Instancia de Aprobación	DEPARTAMENTO DE META
Año de Aprobación	2017
Valor SGR /Total	\$15.415.208.829
Estado	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Avance físico Gesproy	99,52%
Avance financiero Gesproy	89,76%
Localización	VILLAVICENCIO - VIA QUE COMUNICA A LA AVENIDA CATAMA - CAÑOS NEGROS - RUTA 40, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META DESDE EL K26-K37+550
Contratista Obra	EDGAR ENRIQUE SARMIENTO SABOGAL
Fecha inicio obra	23/04/2019
Fecha terminación	29/06/2023
Contratista Interventoría	JORGE DUVAN GARCIA MARIN

**Proyecto finalizado
con graves
deficiencias
técnicas sin
solución
desde el 2022
por no
cumplimiento
de alcance**

En inspección de campo se evidenció colapso de banca de la estructura de pavimento debido a socavación del río Ocoa, la falla ocurrió en el año 2022. Actualmente, la vía se encuentra operando en un solo carril sin la señalización apropiada y tiene un alto riesgo de colapso. NO se ha tomado ninguna medida de mitigación.

En el diseño aprobado en la formulación se encontraba proyectada la construcción de un muro de gaviones de 200 ml para la protección de la banca de la vía en el punto donde se presentó el colapso, sin embargo, durante la ejecución del proyecto esta obra fue eliminada por un acta de modificación de cantidades de obra.

Los contratos del proyecto fueron terminados desde junio de 2023 con 8.64 km de pavimento flexible construido, evidenciando el NO cumplimiento del alcance del proyecto, el cual especificaba la construcción de 11.54 km.



CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR

PROYECTO ANTES DEL 2022

BPIN

20201301010385

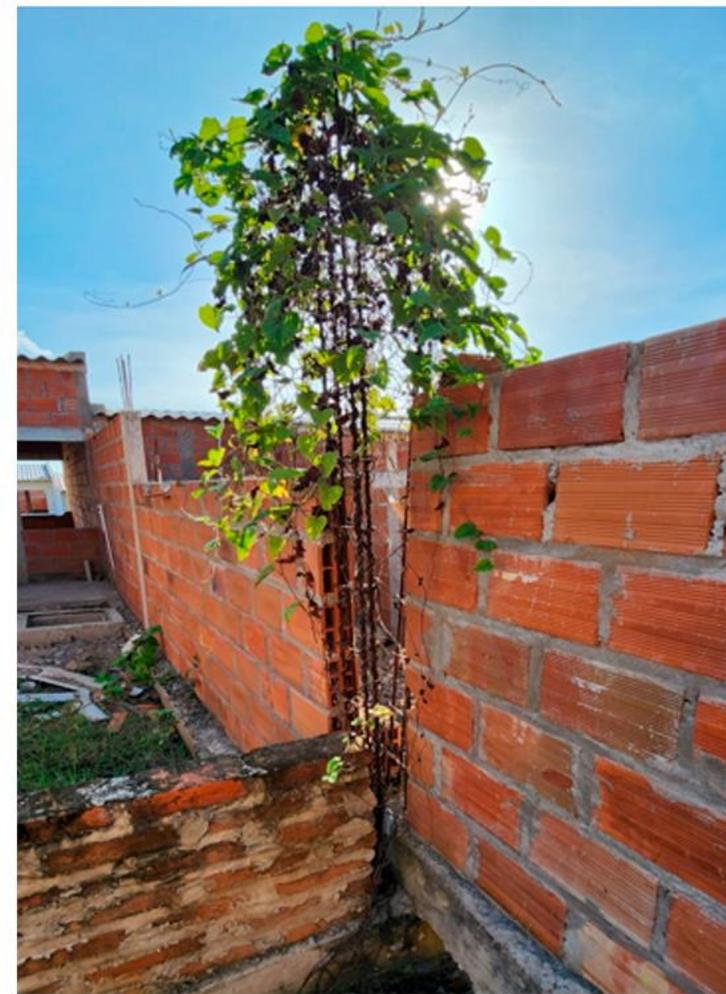
Entidad ejecutora	Municipio de la Jagua de Ibirico
Instancia de Aprobación	OCAD PAZ
Año de Aprobación	2021
Valor SGR /Total	\$6.853.336.560
Estado	EN EJECUCIÓN
Avance físico Gesproy	74,96%
Avance financiero Gesproy	80%
Contratista Obra	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR
Fecha inicio obra	28/02/2022
Fecha terminación	30/12/2024
Contratista Interventoría	Sin información en Gesproy

Proyecto sin terminación, abandonado, deteriorado, con pagos por el 80% en riesgo terminación

Proyecto en estado de abandono, hay viviendas sin terminar y con deficiencias constructivas, las estructuras están en condiciones deterioradas, muros con humedades, malezas creciendo entre los elementos estructurales y deterioro de materiales.

El plazo de ejecución del proyecto aprobado fue de 6 meses, no obstante, el proyecto inicio en febrero de 2022 y, a casi 28 meses de iniciada la ejecución y el proyecto ha sido abandonado.

NO se ha terminado ni entregado ninguna de las 108 vivienda en el alcance del proyecto. Se han surtido prorrogas y suspensiones a los contratos sin justificación suficiente.



CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA BOCA DE LA TIGRA, SAN PEDRO Y PUERTO LIMÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES – SANTANDER

BPIN

20181301010192

Entidad ejecutora Sabana de Torres

Instancia de Aprobación OCAD PAZ

Año de Aprobación 2019

Valor SGR /Total \$ 2.918.229.220

Valor ajuste SGR (Año del ajuste) \$576.450.301,71 (Solicitado el 27 de julio de 2023)
NO HA SIDO APROBADO POR EL OCAD PAZ

Estado CONTRATADO EN EJECUCIÓN

Avance físico Gesproy 55,38%

Avance financiero Gesproy 79,11%

Contratista Obra UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SABANA 2019

Fecha acta de inicio 01/07/2020

Fecha de terminación Contractual 30/04/2022

Contratista Interventoría UNION TEMPORAL INTER ACUEDUCTO RURAL



**OCAD PAZ 2019
PROYECTO
SUSPENDIDO.
POR EL 79% INCLUYE
ACTIVIDADES
NO APROBADAS.
RIESGO
DEFINANCIAMIENTO**



El proyecto se encuentra suspendido sin horizonte de reinicio definido, hay incertidumbre sobre la ejecución y culminación del proyecto.

El proyecto ha experimentado modificaciones en los diseños inicialmente aprobados, por lo cual se solicitó un ajuste al proyecto el 27 de julio de 2023, debido a que el proyecto quedó desfinanciado. Estos cambios no fueron tramitados ante la Secretaría Técnica del OCAD PAZ, no obstante, ya se realizaron pagos por actividades no aprobadas en el proyecto, lo que ha generado un desfinanciamiento significativo.

Se alerta un alto riesgo de pérdida de recursos e incumplimiento total del alcance.

AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL AUDITORIO CULTURAL HERMANA DIGNA ESTELA PINTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

BPIN

2023707420014

Entidad ejecutora MUNICIPIO DE SINCÉ

Instancia de Aprobación OCAD -Municipal - SUCRE – SINCÉ

Año de Aprobación 2023

Valor SGR /Total \$1.761.048.186

Estado CONTRATADO EN EJECUCIÓN

Avance físico Gesproy 75,54

Avance financiero Gesproy 87,22

Contratista Obra KABOD EXECUTIVE GROUP SAS

Fecha acta de inicio 22/09/2023

Fecha terminación 14/11/2024

Contratista Interventoría H&K CONSTRUCCIONES S.A.S



Departamento
Nacional de Planeación

**PROYECTOS
ABANDONADO
CON REPORTE
INCONSISTENTE
EN GESPROY**

El proyecto está en estado de abandono, sin ejecución de actividades ni evidencia de personal laborando; solo se observó actividades de desmonte, presentando un peligro para la comunidad educativa, debido a las varillas de acero y los escombros expuestos sin ninguna protección.

En Gesproy el proyecto está contratado en ejecución, con inicio del septiembre 2023, reportando como completadas actividades de construcción de baños, sistema de refrigeración, estructura metálica y algunas instalaciones eléctricas, sin embargo, se evidenció que ninguna de estas actividades ha sido ejecutada, lo que indica incongruencias en el reporte de información del ejecutor y, posiblemente, pagos de actividades no ejecutadas.



CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA EL PARADOR TURÍSTICO DE CUATRO VÍAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

BPIN

2021002440048

Entidad ejecutora	MUNICIPIO DE MAICAO
Instancia de Aprobación	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Año de Aprobación	2021
Valor SGR /Total	\$5.557.872.156
Estado	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Avance físico Gesproy	53,54%
Avance financiero Gesproy	96,98%
Contratista Obra	MILENIALS S.A.S
Fecha inicio obra	08/11/2021
Fecha terminación	N/A
Contratista Interventoría	CONSORCIO INTER ELECTROMAICAO



Departamento
Nacional de Planeación

**PROYECTOS
CON AVANCE
FÍSICO DEL 53%
PAGOS POR EL 97%
Y SIN
SERVICIO DE
ENERGÍA EN ZONAS
TERMINADAS**



En la visita se evidenció que el proyecto se encuentra en estado de abandono y aún no ha sido finalizando. Se encontró la instalación de redes de media y baja tensión; no obstante, los beneficiarios reportan que aún no disponen del servicio de energía. Además, señalan que el proyecto no ha sido entregado a la empresa de servicios públicos Air-e, lo que genera incertidumbre acerca de la calidad de la obra y el cumplimiento de todas las actividades previstas.

Según la información registrada en la aplicación GESPROY, a la fecha no se cuenta con acta de terminación de los contratos suscritos, ni modificaciones de los plazos contractuales. Ahora bien, de acuerdo con la programación, el proyecto debió haberse completado en mayo de 2022.

Esta situación representa un riesgo de uso ineficaz o ineficiente de los recursos del SGR ya desembolsados, correspondientes al 96% del total del proyecto, con una ejecución física del 53%.

CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Ejecutor	Asociación Regional De Municipios Del Caribe AREMCA
Inicio de ejecución	21 de septiembre de 2023
Finalización programada	20 de junio de 2024
% Avance	AV Físico 40,6% AV Financiero 48,3%

Contratistas	Valor SGR
Obra: Consorcio Pozos Uribia 2023 (Juan Alandete; Ingeniería para el Desarrollo Económico S.A.S; Ingeniería para el Desarrollo Social S.A.S; JAAP Construcciones y Consultorías S.A.S; Asociación de Municipios de la Región Caribe)	\$8.939.951.680
Interventoría: Intervinco S.A.S (Jorge Puche)	\$299.253.583

ALERTA

- No cuenta con el permiso de de prospección y explotación vigente.
- Hay retrasos injustificados.
- No se ha previsto un esquema de operación y sostenibilidad.
- Se identificaron deficiencias técnicas que necesitan atención.



Valor del proyecto
\$ 9.279
Millones

Alcance proyecto: Construir 26 pozos profundos en zonas de comunidades indígenas para producción agrícola.

Departamento de ejecución:
La Guajira

Aprobado por:
Uribia - La Guajira

CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN

BPIN	2017505680003
Entidad ejecutora	Municipio de Puerto Gaitán
Instancia de Aprobación	OCAD Municipal
Año de aprobación	2017
Valor SGR (total), incluye ajuste	\$ 8.370.902.027,41
Valor ajuste SGR (2023)	\$ 2.753.574.094,30
Estado	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Avance físico Gesproy	94.47%
Avance financiero Gesproy	77.67%
Localización	Municipio de Puerto Gaitán
Fecha de la Visita:	23/07/2024
Beneficiarios	27.091
Contratista Obra	UT Terminal 2018 (Mabel García; DISPROIN.CO S.A.S; R3 Constructores y Consultores S.A.S; DISCEP S.A.S; CONSTRUAMBIENTE S.A.S; INSUOBRAS G.C.S S.A.S) Valor SGR: \$7.881.676.907
Contratista Interventoría	Consortio Terminal 2018 (Yimi Arango; Ingenieros Contratistas Reyes y Diaz S.A.S; Viacom Ingenieria S.A.S) Valor SGR: \$436.503.056
Fecha de inicio	22/01/2019
Fecha de terminación programada	31/12/2021

Nota: Información de los consorcios suministrada en el SPGR.



ALERTA

- **El proyecto duró 5,5 años.** Su ejecución física inicio el 22/01/2019 y contaba con un plazo inicial de 12 meses, no obstante, debido a modificaciones, prorrogas, adiciones y suspensiones, terminó el 05/07/2024.
- **El proyecto no está en funcionamiento** por falta del permiso del Ministerio de Transporte para operación de la terminal, **el cual debió tramitarse previo al inicio de la ejecución.**

REPOSICIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS, OBRAS DE EXTENSIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y ACCESO VIAL A LA PTAR DEL SECTOR URBANO DE CUESTECITAS EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA

BPIN	2017440350009
Entidad ejecutora	Municipio de Albania
Instancia aprobación (año)	OCAD Municipal (2017)
Valor SGR (total)	\$ 6.415.540.679
Valor ajustes SGR	No presenta
Estado	TERMINADO
Avance físico Gesproy	100%
Avance financiero Gesproy	77.64%
Localización	Municipio de Albania
Fecha de la Visita:	19/07/2024
Beneficiarios	3.264
Contratista Obra	Asociación de Municipios de la Sub Región Ciénaga Grande de Santa Marta – Asocienaga (Eduardo Manotas) Valor SGR: \$5.948.342.052
Contratista Interventoría	Consortio Construcol (Javier Baquero) Valor SGR: \$464.414.160
Fecha de inicio	22/02/2018
Fecha de terminación	30/09/2020

Nota: Información de los consorcios suministrada en el SPGR.



ALERTA

- El proyecto se encuentra aparentemente terminado, no obstante, la PTAR no se encuentra en funcionamiento, no cuenta con las características técnicas suficientes para fortalecer la capacidad de tratamiento de la laguna de oxidación del sistema de alcantarillado.
- La E.S.P es la encargada de la operación y mantenimiento del sistema de acueducto y alcantarillado, en donde se incluye la PTAR. En visita realizada personal de la E.SP. no permitió el ingreso al proyecto.

SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN 21 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA

Ejecutor	Fundación Universidad del Valle
Inicio de ejecución	24 de febrero de 2020
Finalización programada	30 de abril de 2023
% Avance	AV Físico 81,46% AV Financiero 89,53%

Contratista	Valor SGR
Obra: Energías Renovables del Valle S.A.S E.S.P (Carlos Rodríguez)	\$8.055.067.303
Interventoría: Ingeniería Básica S.A.S (Dora Oliveros)	\$534.430.972

Fuente: Dirección de Seguimiento Evaluación y Control SGR

Valor del proyecto
\$ 8.700
Millones

Alcance proyecto: Instalar sistemas fotovoltaicos en 21 sedes educativas.



ALERTA

- **Celdas solares y equipos instalados hace más de dos años, sin funcionamiento, afectando a la comunidad educativa que debería estar haciendo uso de estos sistemas.**
- **La obra fue abandonada por contratista desde diciembre de 2023, en riesgo de terminación y cumplimiento de alcance.**
- **18 de 21 instituciones con avance de ejecución parcial, 3 sin intervención.**
- **Instituciones sin instalaciones eléctricas certificadas para la conexión de los sistemas fotovoltaicos.**

Departamento de ejecución:

Valle del Cauca

Aprobado:

OCAD regional

Aprobado en

2019

Gobernadora

Dilian Toro

BPIN
2019123000030156
visita
17 de mayo de 2024

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA

BPIN	2023762480010
Entidad ejecutora	MUNICIPIOS UNIDOS DEL SUR DE ANTIOQUIA MUSA
Instancia de Aprobación	MUNICIPIO EL CERRITO
Año de aprobación	2023
Valor SGR (total)	\$1.922.772.658 / \$7.167.336.480
Estado	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Avance físico Gesproy	64.11%
Avance financiero Gesproy	26,78%
Localización	EL CERRITO -VALLE DEL CAUCA- VIAS URBANAS
Contratista Obra	CONSTRUCCIONES MYE S.A.S.
Fecha inicio obra	11/04/2023
Fecha terminación	10/10/2023
Contratista Interventoría	JULIAN LEANDRO URQUIJO GOMEZ



Suspendidos más de 6 meses

visita
24 de agosto de
2024



- Se realizó visita a las vías urbanas del municipio de Cerrito, observándose que **las obras se encuentran abandonadas**
- Se observan **obras inconclusas** y se identificaron tramos de alcantarillado y pozos de inspección sin terminar de construir, convirtiéndose en un peligro para los transeúntes.
- Adicionalmente, se observó que **algunas calles objeto del proyecto, ya contaban con pavimento construido previamente.**

CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TAGUI SEDE RURAL PAYOA EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES SANTANDER

BPIN	2019686550004
Entidad ejecutora	SABANA DE TORRES
Instancia de Aprobación	OCA D- MUNICIPAL SABANA DE TORRES
Año de aprobación	2019
Valor SGR (total)	\$2.178.098.111,41
Estado	PARA CIERRE
Avance físico Gesproy	99,52%
Avance financiero Gesproy	89,76%
Localización	Escuela Rural Payoa - 7°26'92.21" NORTE 73°49'02.04 ESTE
Contratista Obra	Unión Temporal Institución Payoa- Nelsón Raul Triana Cardenas Representante Legal
Fecha inicio obra	19-06-2020
Fecha terminación	13-08-2023
Contratista Interventoría	Unión Temporal Interventoria PAYOA 2019- Cristian A Ramirez Parra Representante Legal



**SABANA
DE TORRES**

visita
24 de agosto de
2024



En la visita se pudo evidenciar que **la construcción de la Institución Educativa El Tagüi, sede rural Payoa NO se ejecutó.**

- Se observó que la infraestructura de la institución son construcciones anteriores a este proyecto.
- Esto representa un **incumplimiento del alcance del proyecto, así como amenaza inminente de uso ineficaz de los recursos del SGR.**

REHABILITACIÓN JARILLÓN SECTOR MONTE ROJO VEREDA BARRANCO COLORADO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER

BPIN	2019686550007
Entidad ejecutora	SABANA DE TORRES
Instancia de Aprobación	OCAD- MUNICIPAL SABANA DE TORRES
Año de aprobación	2019
Valor SGR (total)	\$1.874.669.876
Estado	TERMINADO
Avance físico Gesproy	100%
Avance financiero Gesproy	99,98%
Localización	Vereda Magara y Aguas negras
Contratista Obra	CASTORDELBE S.A.S.
Fecha inicio obra	02/03/2020
Fecha terminación	02/05/2024
Contratista Interventoría	GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TÉCNICAS SAS CONSOLTECGROUP



**SABANA
DE TORRES**

visita
24 de agosto de
2024



No se construyeron los 3,3 km de jarillón contemplados en el alcance del proyecto, incumpliendo con la meta del proyecto.

- Únicamente se encontró terraplenes irregulares de 700 metros de longitud los cuales no cumplen con las especificaciones técnicas de jarillón.
- **El proyecto NO cumplió con su objetivo ya que, a cuatro meses de terminada la obra, se continúan inundando los cultivos a la ribera del río Lebrija. -El proyecto recibió una adición de recursos por valor de \$499.995.946, la entidad ejecutora lo reportó como finalizado sin cumplir con los objetivos técnicos y el alcance aprobado**

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGRO EMPRESARIAL Y CONTROL SANITARIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN



Departamento
Nacional de Planeación

BPIN	2017505680004	2023505680031
Nombre	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGRO EMPRESARIAL Y CONTROL SANITARIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y CONTROL SANITARIO ANIMAL
	Proyecto terminado sin entrar en operación	Proyecto complementario para entrar en operación
Entidad ejecutora	Municipio de Puerto Gaitán	ASOSUPRO
Instancia aprobación (año)	OCAD Municipal (2017)	OCAD Municipal (2023)
Valor SGR incluye ajuste	\$4.798.587.163	\$10.292.363.454
Valor ajustes SGR	No presenta	No presenta
Valor total	\$ 5.755.294.007	\$10.292.363.454
Estado	TERMINADO	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO
AV físico Gesproy	100%	0%
AV financiero Gesproy	100%	0%
Localización	Municipio de Puerto Gaitán calle 31 entre carrera 8 y carrera 9ª	Municipio de Puerto Gaitán calle 31 entre carrera 8 y carrera 9ª
Fecha de la Visita:	20/07/2024	20/07/2024
Beneficiarios	27.091	27.091
Contratista Obra	Consorcio Puerto Gaitán (Mauricio Mejía) Valor SGR: \$4.570.501.129	INNOVAR Arquitectura (Javier Monje) Valor SGR: \$9.573.218.759
Contratista Interventoría	Jorge García Valor SGR: \$228.086.034	Ingeniería Estructuras Construcción y Consultoría LTDA (Jorge García) Valor SGR: \$716.789.449
Fecha de Inicio	11/02/2019	Sin acta de inicio
Fecha de terminación	30/04/2021	Terminación programada: 27/11/2024

Proyecto terminado no funcional por la no ejecución de obras complementarias

visita
20 de julio de
2024



ALERTA

- Proyecto terminado en 2021, **no entró en funcionamiento** por carecer de permiso del ICA para su operación, debido a que no cumple con la normativa de esa entidad.
- **Las obras ejecutadas presentan alto grado de deterioro.**
- **Proyecto duplicado.** Se aprueba un nuevo proyecto con el mismo fin, definido como obras complementarias, el cual casi duplica en valor al proyecto de construcción inicial (terminado en 2021) que no entró en funcionamiento.
- Se pretende el cumplimiento de la normativa del ICA para su operación, lo cual debió haberse contemplado en la formulación, ejecución y entrega del mismo proyecto terminado en 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA PARQUE CASA EN EL AIRE, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR

BPIN	2018002200013
Entidad ejecutora	Departamento del Cesar
Instancia de Aprobación (año)	OCAD Departamental (2018)
Valor total proyecto	\$ 14.462.238.915
Valor SGR incluye ajustes	\$ 12.705.779.162
Valor ajustes SGR (2019)	\$1.285.739.962
Estado	TERMINADO
Avance físico Gesproy	100%
Avance financiero Gesproy	2,46%
Localización	Piedemonte del cerro hurtado, carrera 9 con calle 1 barrio Villa clara, Municipio de Valledupar
Fecha de la Visita:	27/7/2024
Beneficiarios	338.251
Contratista Obra	Consortio BROERS Constructores (Johana Vergara; BROERS Constructores S.A.S; Inversiones Grandes Vías e Ingenierías S.A.S) Valor SGR: \$7.623.014.244
Contratista Interventoría	Consortio Caye-Cinco (Kimberly Turriago; Compañía de Interventorías y Consultorías de la Costa S.A.S; Cayena Consultores e Interventores S.A.S) Valor SGR: \$380.452.177
Fecha de inicio	29/11/2018
Fecha de terminación	30/11/2020

Nota: Información de los consorcios suministrada en el SPGR.



visita
28 de julio de
2024



ALERTA

- Se evidenció en estado de abandono, sin funcionamiento y deterioro visible. Evidente carencia de plan de sostenibilidad del proyecto.
- Desde su formulación, la primera etapa del proyecto no contemplaba parqueaderos, zona de urbanismo, accesibilidad adecuada.
- Múltiples fuentes de financiación comprometidas en el proyecto. Recursos de Crédito con cargo a las asignaciones directas del SGR: Crédito: \$6.785 millones e intereses por \$4.633 Millones por aproximadamente 10 años.
- Acciones fiscales y disciplinarias adelantadas por la CGR y la PGN.

CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR

BPIN	2021002200106
Entidad ejecutora	DEPARTAMENTO DEL CESAR
Instancia de Aprobación	OCAD DEPARTAMENTAL
Año de aprobación	19/07/2021
Valor SGR (total)	\$19.402.493.542,87
Valor ajuste SGR (Año del ajuste)	\$1.608.210.373 (mayo 2023) Total, ajuste: \$1.608.210.373
Estado	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Avance físico Gesproy	99,79%
Avance financiero Gesproy	99,68%
Localización	Carrera 31 con calle 16C, en inmediaciones del barrio Villa Corelca, municipio de Valledupar
Contratista Obra	CONSORCIO ESTADIO 2022
Fecha inicio obra	28/12/2021
Fecha terminación	N/A
Contratista Interventoría	CONSORCIO INTERBOL



Proyecto terminado sin operación por carencia de servicios públicos (luz y agua) por falta de certificaciones y operador



- **En la visita se observó que el estadio no se encuentra en operación debido a la falta de servicios públicos de luz y agua, lo que impide el uso de las instalaciones.** Aunque el proyecto está terminado, **existe incertidumbre sobre la ejecución de las actividades** de RETIE, RETILAP, el trámite ante el operador de red, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el componente eléctrico.
- La Gobernación del Cesar NO ha garantizado la operación y funcionamiento de los bienes y servicios entregados, lo cual representa un riesgo de uso ineficaz o ineficiente de los recursos del SGR. El valor de estos recursos asciende a \$19.340.771.227,05, correspondientes a pagos realizados al proyecto.

GESTIÓN ADELANTADA EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Marzo a julio de 2024

Desde la Subdirección General del Sistema General de Regalías se están implementando acciones integrales encaminadas a dinamizar la aprobación y fortalecer el control sobre las regalías en el territorio.

Fortalecer el seguimiento y control a la ejecución de las regalías

- Expedición de dos circulares: Circular 0046-4 (ajustes) y Circular 0052-4 (conjunta CGR y PGN).
- Nuevos criterios de visitas de seguimiento.
- Revisión del aplicativo GESPROY.
- Incremento de los reportes a órganos de control.

Dinamizar las regalías

- Estrategia del plan de concurrencia.
- Llegada al territorio: estrategia integral de asistencia técnica.
- Dinamización de las convocatorias del gobierno nacional.

Robustecer el equipo técnico de la Subdirección General

- Fortalecimiento institucional para garantizar el funcionamiento del sistema con personal idóneo.



Departamento
Nacional de Planeación

DEBILIDADES **DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS** **QUE DEMUESTRAN QUE EL ACTUAL SISTEMA** **FUE DISEÑADO PARA QUE** **SE PERDIERAN** **LOS RECURSOS**



DEBILIDADES:

- El sistema de seguimiento de proyectos GESPROY resulta ser un programa poco confiable que permite manipular al Sistema General de Regalías sobre el avance físico y financiero de las obras, permitiéndole a los ejecutores reportar información falsa que solo puede ser verificado en visita técnica.
- Los miembros de los OCAD toman decisiones en la aprobación de proyectos sin conocer la idoneidad de los ejecutores propuestos o las condiciones técnicas de viabilidad de los proyectos aprobados.
- En la designación de otros ejecutores diferentes a entes territoriales, como los fondos mixtos y asociaciones, los miembros de los OCAD desconocen el tipo de contratistas en los que se derivan los proyectos. Lo anterior ha generado que en solo 8 años se hayan designado a 138.862 contratistas desconocidos por los OCAD.
- Antes de mi llegada a la entidad, evidencié que en la adición de recursos a proyectos de regalías, eran realizados solo con una simple revisión documental sin verificar la realidad de ejecución de la obra y si esta se estaba desarrollando de forma correcta. Respecto a lo anterior, hemos realizado 15 visitas a proyectos que han solicitado ajustes, de los cuales 7 ajustes fueron negados por los OCAD gracias al análisis de la DSEC por valor 59.000 millones.
- En la Fiscalía General de la Nación no existe hasta el día de hoy, un equipo especializado en regalías para atender las denuncias sobre los proyectos aprobados en los OCAD.
- Los proyectos aprobados en los OCAD no atienden en muchos de los casos al cierre de brechas y a la transformación territorial.

MEDIDAS QUE ADOPTAMOS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DEL SGR:

- Hemos expedido la circular conjunta 0052-4 de 2024 junto a la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República para endurecer los controles para proteger los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- En los próximos días suscribiremos un convenio con la Fiscalía General de la Nación para capacitar a los equipos de la Fiscalía en materia del Sistema General de Regalías y para compartir información en tiempo real con el fin de que puedan ser atendidas con prontitud cualquier irregularidad en la ejecución de cualquiera de los proyectos financiados con fuente SGR
- Todos los ajustes solicitados a proyectos serán verificados en territorio para revisar que cumplan con todos los requerimientos técnicos y administrativos con el fin de suprimir el riesgo de aprobación de ajustes sin conocimiento del estado de la obra.
- Suscribiremos un convenio con las juntas de acción comunal para que contemos con gran parte del pueblo en la vigilancia de los proyectos ejecutados en región con fuente SGR.

DENUNCIAS A RADICAR ANTE FISCALÍA, CONTRALORÍA Y PROCURADURÍA

146 proyectos críticos visitados por \$1.6 billones

**2.094 proyectos por \$12 billones que no cumplieron las obligaciones contractuales
(el 11% del total de proyectos 19.393)**

Bogotá DC., agosto de 2024

Doctor
CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
Ciudad,

Asunto: Remisión de proyectos financiados con recursos públicos del Sistema General de Regalías con reporte de presuntas irregularidades en su ejecución.

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020 por el cual se dictaron "normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal" y con ocasión a mi condición de Director General del Departamento Nacional de Planeación, y presidente de la comisión rectora del sistema general de regalías, me dirijo con el respeto debido ante usted con el fin de poner en su conocimiento presuntas irregularidades en proyectos financiados con recursos de este Sistema - SGR identificadas en los informes de las visitas ordenadas desde mi llegada a la entidad el pasado 6 de marzo de 2024 y en la información que reposa en el sistema GESPROY.

Al respecto, es menester advertir que el artículo 54 del Decreto Ley 403 de 2020, determina la potestad de la Contraloría General de la República para formular la advertencia a los sujetos vigilados y de control cuando sea necesario para garantizar la defensa y protección del patrimonio público en hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en los que se involucren recursos públicos y/o se afecten bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a fin de que el gestor fiscal evalúe autónomamente la adopción de las medidas que considere procedentes.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con las competencias del Departamento Nacional de Planeación – DNP y mis funciones como director según lo establecido en la Ley 19 de 1958, la Ley 489 de 1998, los Decretos 1082 de 2015, 1893 de 2021 y demás normas pertinentes, remito ante usted las siguientes presuntas irregularidades con el fin de que se adelanten las investigaciones a que haya lugar con el fin de proteger los recursos públicos del Sistema General de Regalías

Bogotá DC., agosto de 2024

Señora
MARGARITA CABELLO BLANCO
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad,

Asunto: Traslado de presuntas irregularidades asociadas a la conducta de funcionarios públicos que se han vinculado en el pasado al desarrollo de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1952 de 2019, el cual establece que: "El servidor público que tenga conocimiento de un hecho constitutivo de posible falta disciplinaria, si fuere competente, iniciará inmediatamente la acción correspondiente. Si no lo fuere, pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad competente, adjuntando las pruebas que tuviere" Y con ocasión a mi condición de Director General del Departamento Nacional de Planeación, la cual según el artículo 123 de la Constitución Política de Colombia me otorga la calidad de servidor público, me dirijo con el respeto debido ante usted con el fin de poner en su conocimiento presuntas irregularidades asociadas a la conducta de funcionarios públicos que se han vinculado en el pasado al desarrollo de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, conforme lo evidenciado en los informes de las visitas ordenadas desde mi llegada al Departamento Nacional de Planeación, el pasado 6 de marzo de 2024.

El presente memorial, lo presento ante usted de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.3.3. del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que "cuando en el ejercicio de la labor de monitoreo, seguimiento, control y evaluación se evidencien hechos que afecten el uso eficaz y eficiente de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), o contraríen la normatividad de este, se debe proceder con el registro y documentación de los mismos para adelantar los procedimientos preventivos, correctivos y sancionatorios a que haya lugar y su posterior envío a los respectivos organismos de control y a la Fiscalía General de la Nación, según corresponda y cuando ello fuere procedente."

Bogotá DC., agosto de 2024

Doctora
LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN
FISCAL GENERAL DE LA NACION
Ciudad,

Asunto: Traslado de presuntas irregularidades encontradas en proyectos financiados con recursos públicos del Sistema General de Regalías

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 inciso 2 de la Ley 906 de 2004, el cual establece que: "El servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la autoridad competente." Y con ocasión a mi condición de Director General del Departamento Nacional de Planeación, la cual según los artículos 123 de la Constitución Política de Colombia y 20 del Código Penal me otorga la calidad de servidor público, me dirijo con el respeto debido ante usted con el fin de poner en su conocimiento presuntas irregularidades en proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías-SGR identificadas en los informes de las visitas ordenadas desde mi llegada al Departamento Nacional de Planeación y en la información que reposa en el sistema GESPROY.

Lo anterior, de conformidad con las competencias del Departamento Nacional de Planeación – DNP y mis funciones como director según lo establecido en la Ley 19 de 1958, la Ley 489 de 1998, los Decretos 1082 de 2015, 1893 de 2021 y demás normas pertinentes, así como la creación e implementación del Sistema General de Regalías – SGR mediante el Acto Legislativo 05 de 2011, modificado por el Acto Legislativo 05 de 2019, y regulado por la Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", que en su artículo 165 establece que la administración del sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR estará a cargo del Departamento Nacional de Planeación; a partir de lo que se han realizado desde la Subdirección General de Regalías del DNP, 146 visitas técnicas a proyectos financiados con recursos públicos del SGR, en cumplimiento de los artículos 66, 70 y siguientes del Decreto 1893 del 30 de diciembre de 2021.

GRACIAS

